

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN



SECTOR: Educación

AÑO: 2017

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO									
ANEXO 2: COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES *									
No.	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
1	Legalización de documentos expedidos por el ICFES.	Tecnológica.	Firma electrónica.	<p>Su propósito es legalizar los documentos que son expedidos por el ICFES para que estos tengan validez en el exterior y cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Si el ciudadano presenta su solicitud por medio del canal presencial o realiza la solicitud por medio de una comunicación escrita o por el Sistema de Atención en Línea, el tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.</p>	<p>La Unidad de Atención al Ciudadano, entrega la necesidad a la Dirección de Tecnología quienes son los responsables de implementar la firma electrónica y realizar los desarrollos pertinentes para la automatización de los documentos que requieran ser legalizados.</p>	<p>El ciudadano puede obtener su documento legalizado desde la página institucional, sin recurrir a ningún desplazamiento y reduciendo el tiempo de obtención del documento solicitado.</p>	Unidad de Atención al Ciudadano y Dirección de Tecnología.	1/02/2017	31/12/2017

* Esta estrategia será diligenciada en el SUIIT y el cronograma para la racionalización del mismo será definido por la Dirección de Tecnología y la Unidad de Atención al Ciudadano.